

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00754 00

Los anteriores comprobantes de pago (*43ComprobantePago.pdf* y *46Comprobante.jpg*), los cuales dan cuenta del cumplimiento del acuerdo conciliatorio aprobado en audiencia adelantada el 20 de febrero de 2023 (*41ActaAudiencia202200754(1).pdf*), agréguese a los autos y pónganse en conocimiento de las partes.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 043 de fecha 21 de marzo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df71c8c28a9f85d3d2eeaf2840f7ab3ba34e81c9a80e136669bb007fa999c68f**

Documento generado en 16/03/2023 07:30:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>